

GACETA MÉDICA DE MÉXICO

PERIÓDICO

DE LA ACADEMIA N. DE MEDICINA DE MÉXICO.

Tomo XXXIV

MÉXICO, 15 DE SEPTIEMBRE DE 1897.

Número 18

ACADEMIA N. DE MEDICINA.

Acta núm. 37.

SESIÓN DEL DÍA 14 DE JULIO DE 1897.

(Presidencia de los Sres. Dres. Villada y Lavista.)

A las 7 25 p. m. se abrió la sesión. Se leyó el acta de la anterior y sin discusión fué aprobada. Se dió cuenta con una comunicación de la Secretaria de Justicia participando que ya se libran las órdenes conducentes para que se suministre á la Academia la cantidad necesaria para sus gastos; con otra de la Dirección General de Estadística remitiendo el 3º de sus anuarios y el Censo de Tamaulipas; con otra del Dr. Olvera aceptando la representación de la Academia en el Concurso Científico y manifestando que trataría el tema siguiente: "Expendio libre de yerbas medicinales, de los venenos y otras drogas peligrosas;" y con otra del Dr. Juan J. R. de Arellano manifestando que le es imposible aceptar la comisión que se le había confiado para representar á la Academia en el referido concurso. El Sr. Villada nombró en substitución de él al Sr. Dr. Manuel S. Soriano.

Se llamó al Dr. N. San Juan para su lectura de Reglamento, y no estando presente se dió la palabra al Dr. Sosa con igual objeto.

El Sr. Sosa leyó un trabajo intitulado:

"Meningitis y Epilepsía," cuyo trabajo se declaró comprendido en la fracción 2ª del artículo 18 del Reglamento.

El suscrito dió lectura á un trabajo del socio corresponsal Dr. Manuel S. Iglesias, titulado: "Breves consideraciones acerca de la Hidrocefalia." Se dió primera lectura al dictamen de la Comisión encargada de valorizar los méritos del Dr. G. Pagenstecher como candidato á la plaza vacante en la Sección de Ginecología.

El Sr. Lavista manifestó: que debiendo ausentarse de la República él mismo y los Sres. Bandera, Chávez, García, Gaviño, Hurtado, Licéaga, Mejía, Noriega, Orvañanos, Parra, Prieto, Ramírez de A. Nicolás, Toussaint, Vázquez Gómez y Terrés, solicitaban licencia de la Corporación por todo el tiempo que duren en sus comisiones respectivas. Esta licencia fué concedida por unanimidad de votos.

El Sr. Lavista, en atención á la ausencia de las personas que actualmente fungen como Secretarios, nombró para substituirlos *ad interim* á los Sres. Zárraga para Secretario perpetuo, y al Sr. López Hermosa como Secretario anual, encargando se suministraran al Sr. Zárraga todos los datos indispensables para formar la Reseña de los trabajos efectuados en el año académico.

El suscrito hizo notar que esos datos se deben tomar del libro de actas, y que los libros de la Secretaría están al día, de manera que se pueden consultar en cualquier momento.

El Sr. Lavista nombró al Dr. Gaviño para que á nombre de la Academia entregue al Dr. Roux el diploma, medalla y nombramiento de socio honorario de esta Corporación.

El Sr. López Hermosa propuso que se manden hacer en Europa las medallas que en substitución de las actuales han de servir de distintivo á los señores académicos. Aprobada esta proposición, el Dr. Gaviño propuso fuera comisionado al efecto el Dr. Lavista, quien, previa la aprobación de la Academia, aceptó la comisión.

El mismo Sr. Lavista dispuso que se contestara á la Comisión Ejecutiva del Congreso de Moscow aceptando la invitación hecha á la Academia para concurrir á dicho Congreso, y que se elijan personas que la representen.

La Academia nombró á los Sres. Carmona, Licéaga y Lavista.

Se leyeron los turnos de lectura y se levantó la sesión. Concurrieron á parte de ella los Sres. Chávez, Lasso, Lavista, Noriega, R. de Arellano Nicolás y Vázquez Gómez; á toda, los Sres. Aragón, Gaviño, López Hermosa, Lugo, Prieto, Ruiz, Sosa, Troconis, Villada, Zárraga y el que suscribe.

JOSÉ TERRÉS.